

cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer el mismo en idéntico plazo de 15 días, mediante escrito dirigido al Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa de la Consejería de Fomento en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa en su redacción dada por la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 5 de septiembre de 2003. El Secretario General (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

***ANUNCIO de 10 de septiembre de 2003,  
por el que se somete a información pública  
la enajenación de terrenos en la carretera  
EX-208, PP.KK. 12,060-12,500.***

Habiéndose solicitado por D. Francisco Pérez Díaz enajenación de un terreno situado en la Carretera EX-208, entre los pp.kk. 12,060 y 12,500 y, habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer el mismo en idéntico plazo de 15 días, mediante escrito dirigido al Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa de la Consejería de Fomento en Paseo de Roma, s/n., de Mérida,

aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa en su redacción dada por la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 10 de septiembre de 2003. El Secretario General (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

***ANUNCIO de 18 de septiembre de 2003,  
sobre notificación de Resoluciones  
sancionadoras definitivas de expedientes  
sancionadores en materia de transportes.***

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 18 de septiembre de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

## ANEXO

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2º Notif.
CANALIZACIONES UTRERA, S.L.	Duero, 5-1º Dcha.	Útrera	41710	B41703760	90,00	142 L 16/87	30/06/03	BA-0645/03	17/09/03
CONTAHOGAR, S.L.	Ctra. Palencia-Santander, s/n	Cartes	39311	B39396254	150,00	141 L 16/87	10/07/03	BA-0681/03	17/09/03
ALFONSO DOMINGUEZ LONADO	Avda. Goya, 9-4º	Badajoz	06001	09150756E	150,00	141 L 16/87	04/07/03	BA-0697/03	17/09/03
JOSÉ MANUEL MEDINA RODRÍGUEZ	Satsuma, 10-8ºB	Sevilla	41006	28351855P	1.500,00	140 L 16/87	07/07/03	BA-0842/03	17/09/03
POWER PC SERVICIOS, S.L.	Velázquez, 76	Madrid	28001	B81497026	150,00	141 L 16/87	14/07/03	BA-0857/03	17/09/03
AUTO TTES. LÓPEZ, S.L.	Paseo de la Victoria, 15	Córdoba	14008	B14021620	240,00	142 L 16/87	14/07/03	BA-0928/03	17/09/03
AUTO TTES. LÓPEZ, S.L.	Paseo de la Victoria, 15	Córdoba	14008	B14021620	270,00	142 L 16/87	14/07/03	BA-0931/03	17/09/03
RECUPERACIONES HNOS. OLIVA G, S.L.	Central, 1	Sevilla	41006	B41533803	300,00	141 L 16/87	14/07/03	BA-0956/03	17/09/03
VALGARSA, S.L.	Tía Rosa, 44	Benacazón	41805	B41406455	1.500,00	140 L 16/87	11/07/03	BA-0982/03	17/09/03
MARMOTRANS, S.L.	Maestro Rafael Leña, 4	Alcalá de Guadaira	41500	B91018754	300,00	140 L 16/87	14/07/03	BA-1000/03	17/09/03
ANDRÉS LUIS RUIZ PINTADO	Simón Benito Boxoyo, 126	Cáceres	10004	52967704S	1.500,00	140 L 16/87	02/09/03	BA-1029/03	17/09/03
ANTONIA RODRÍGUEZ MACEDO	Federico García Lorca, 27	Badajoz	06010	08781323S	150,00	141 L 16/87	07/08/03	BA-1064/03	17/09/03
EXCAVAC. DON BENITO VILLANUEVA	Vegas Altas, s/n	Don Benito	06400	B06380851	90,00	142 L 16/87	07/08/03	BA-1100/03	17/09/03
PROSASUR	Fuente Nueva, 33- A	Algeciras	11200	B41777889	300,00	140 L 16/87	11/08/03	BA-1102/03	17/09/03